



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

1

Instituto de Formación Docente de Carmelo

Proyecto de extensión

Curso: Producción intelectual y responsabilidad en el uso de las tecnologías digitales

Docentes a cargo: Prof. de Lengua Mónica Lobecio y Docente Orientadora en Tecnologías

Prof. Fernanda Gilene

Fundamentación

Teniendo en cuenta el **Lineamiento estratégico 1 (LE1)** del CFE, el Plan de Protección de Trayectorias Educativas del CFE se toma como referencia del mismo, en el que se plantea: Ampliar el acceso, la retención el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

El IFD de Carmelo, en su Proyecto de Gestión de Centro, presenta el siguiente **Objetivo general:**

“Mejorar en cantidad y calidad la formación inicial de grado para que tenga un real impacto en las aulas, a través del desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en el estudiante”.

Acompañando lo antes planteado, esta actividad de extensión tiene la finalidad de interactuar con otras comunidades académicas pertenecientes al CFE, abarcando dos campos de conocimiento (Lengua y Tecnologías Digitales). Se busca propiciar la interdisciplinariedad.

La propuesta tiene como marco el nuevo reglamento sobre “Honestidad Académica”. El foco de la misma está en el desarrollo de competencias que habiliten en los estudiantes el uso responsable de las herramientas informáticas así como el de todos los recursos necesarios para las producciones académicas.

Por lo antes dicho se entiende necesaria una incidencia directa en el proceso de adquisición de ciertas habilidades dado el contexto. La generación de situaciones concretas donde el estudiante sienta la necesidad de ampliar y profundizar sus conocimientos lingüísticos es indiscutible, no sólo con una finalidad propedéutica, sino con una visión más pragmática que se “materialice” en actividades reales de producción académica. Por tanto, desde el área de Lengua española la propuesta queda enmarcada en la teoría de la enunciación, concebida por E. Benveniste como “el acto individual de apropiación de la lengua”. Esta postura que



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

2

analiza el discurso y toma en cuenta las condiciones en las que se produce establece las bases sobre las que se edifica la propuesta.

En lo que tiene que ver con el uso de las tecnologías digitales se propicia la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a los contenidos trabajados en el taller, fomentando el trabajo colaborativo y poniendo foco en los intereses de los estudiantes.

Población objetivo

Estudiantes de cuarto año y Noveles egresados de Magisterio y Profesorado

Contexto

Enmarcado en el reconocimiento del Reglamento sobre Honestidad académica, este Taller aspira al dominio de las tecnologías digitales como recurso y soporte en sus producciones intelectuales.

Objetivo de aprendizaje

Incorporar el uso responsable de herramientas y aplicaciones digitales en las producciones de conocimiento, previo acercamiento al concepto de honestidad académica y sus repercusiones.

Modalidad

Virtual, vía zoom. Instancias sincrónicas y asincrónicas por la plataforma Schoology.

Duración

4 sesiones de una hora y media cada una con intervenciones asincrónicas en plataforma.

Desarrollo

En la plataforma Schoology se crea el curso “Producción intelectual y responsabilidad en el uso de las tecnologías digitales”.

Para iniciar se explica el formato del curso y se da la bienvenida, presentación mediante de cada uno de los participantes.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3

Se presenta el Reglamento referido, con instancia de lectura individual para luego intercambiar opiniones.

En la segunda instancia se plantea la modalidad de trabajo. Se organizará en 4 grupos, quienes basándose en los textos entregados -como casos de estudio- deberán identificar a qué aspectos del Reglamento refieren. En esta instancia se utilizan y aplican las licencias Creative Commons en imágenes y videos, así como las Normas APA (Ver Anexos en Curso Schoology). Cada grupo utiliza el software que considere adecuado para su posterior presentación y fundamentación correspondiente.

En el tercer encuentro cada grupo registra en el foro las conclusiones, para luego exponer y debatir en plenario. De esta manera todos tendrán acceso y podrán participar e interactuar con sus comentarios.

Como cierre de la actividad del Taller se propone una instancia de aprendizaje colaborativo que se concreta mediante la participación en una pizarra digital donde cada integrante y/o grupo comparte su reflexión.

Indicadores de logro

- Incorpora el uso de las tecnologías digitales en sus prácticas
- Reconoce la plataforma como recurso educativo
- Se apropia del Reglamento de Honestidad Académica como herramienta de apoyo para sus creaciones
- Aprende a discernir entre distintos niveles de plagio
- Conoce y aplica software de detección de plagio
- Planifica y construye conocimiento con sus pares fomentando el trabajo colaborativo
- Participa en los foros intercambiando con sus pares y con docentes con argumentos teóricos



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4

Rúbrica de autoevaluación

Criterio	Logrado	Parcialmente logrado	No logrado
Asimila el Reglamento de Honestidad Académica			
Reconoce distintos plagios			
Aplica software de detección de plagio			
Trabaja colaborativamente			
Participa en foros			

Materiales referenciados

Se encuentran descriptos en el curso.

Cierre

Plenario

Intervención en plataforma